

PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LENDROCA S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía LENDROCA S.A. en el ejercicio de sus funciones.

Con respecto a la revisión de los estados financieros de la Compañía LENDROCA S.A. en el ejercicio de sus funciones, el Comisario ha realizado la revisión de los estados financieros de la Compañía LENDROCA S.A. en el ejercicio de sus funciones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Sociedades de Capital, y ha emitido el presente informe.

El presente informe se basa en la información proporcionada por la Compañía LENDROCA S.A. y no se ha realizado una auditoría independiente de los estados financieros de la Compañía LENDROCA S.A. en el ejercicio de sus funciones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Sociedades de Capital, y ha emitido el presente informe.

Podrán ser de utilidad para los accionistas de la Compañía LENDROCA S.A. en el ejercicio de sus funciones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Sociedades de Capital, y ha emitido el presente informe.

De la Junta General de Accionistas de la Compañía LENDROCA S.A.

Atentamente,


CARLOS ALBERTO CALDERÓN
Comisario Principal